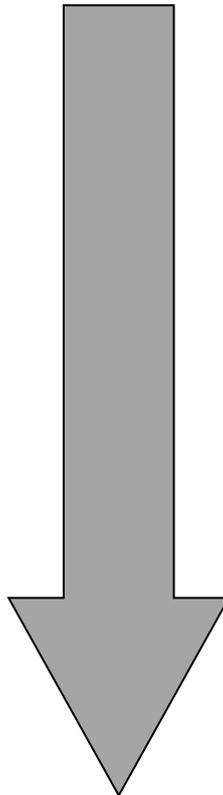


COMUNICADO N° 46/2025

FECHA:	07/03/2025
NIVEL:	NIVEL ED. SUPERIOR
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL ED. SUPERIOR (RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

**COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR
(RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA**





Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 7 de Marzo de 2025

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 1°1° y 1°2°
3. **ASIGNATURA:** PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE I
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Lic. en Psicología, Prof. De Psicología, Psicopedagogo
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULOS + 1 TAIN por curso
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Provisional
7. **TURNO:** Mañana

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
1°1°	M	2 Mod. + 1 TAIN	Lunes	8hs a 10hs
1°2°	M	2 Mod. + 1 TAIN	Lunes	10hs a 12hs

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 7/3/25 al 16/3/25
- **Inscripción:** Del 17 al 19/3/25 de 8,30hs a 17hs en formato papel en Regencia.
(DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado). ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.
- **Recusación-Excusación:** 20 y 21 de Marzo de 2025
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof. Marcos Mussanti	Prof. Paula Tejerina
Consejo Académico	Prof. Cecilia Dominguez	Prof. Silvia Gonzalez
Docente del I.S.F.D. N° 101	Prof. Leonardo Leiker	A confirmar
Docente externo	Prof. Viviana Lomónico	Prof. Emanuel Netto
Estudiante	Iván López	Marcos Ortega

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>
- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com



NOTA 1: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09

NOTA 2: LOS PROYECTOS DEBERÁN ESTAR ELABORADOS SIGUIENDO LOS ITEMS DE LA RESOLUCIÓN 5886/03, CASO CONTRARIO EL PROYECTO NO SERÁ LEIDO

NOTA 3: Los contenidos deben estar organizados en Unidades y en el desarrollo de las mismas debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.



LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

Psicología del desarrollo y el aprendizaje I

Marco Orientador

La pregunta acerca del sujeto que se necesita conocer resulta el sentido de esta materia. Desde el marco de la Psicología General que permite el ingreso a las teorías de desarrollo y aprendizaje, se intenta acercar al sujeto en formación las conceptualizaciones para entender el devenir del crecimiento, desde los vínculos de apego a la inscripción grupal, la conformación subjetiva en el cruce permanente de configuraciones parentales y sociales. El ingreso al universo de la palabra y los significados para acceder, al mundo de lo simbólico y al conocimiento. Aquí, el docente acompaña como pedagogo el proceso cognitivo y sus vicisitudes, el proceso de conformación de la personalidad y las modalidades vinculares que identificarán a su alumno.

Contenidos

La Psicología del Desarrollo y los procesos que facilitan el aprendizaje

Conceptualizaciones sobre el desarrollo humano.

Conceptualizaciones sobre el aprendizaje

Construcción de la categoría de infancia: las infancias como construcción social

Lo constitucional y lo ambiental: Interacción del bagaje congénito con las condiciones



socioambientales. Génesis de las matrices de Aprendizajes. Ordenadores sociales.

Procesos de Construcción de la Subjetividad

El proceso de Subjetivación: Conceptualizaciones básicas sobre la constitución del sujeto, marcos teóricos generales.

Los procesos de la primera infancia: separación, individuación, vínculo y apego, construcción de estructuras cognitivas, organización de la función simbólica – semiótica.

Constitución del sí mismo. Constelaciones identitarias, el yo social, sexualidad y género.

Configuraciones familiares.

Función simbólica: Lo lúdico, lo expresivo, la creatividad.

Lenguaje: apropiación de significados compartidos. Comunicación.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.



Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 7 de Marzo de 2025

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 2°2°
3. **ASIGNATURA:** PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE II
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Lic. en Psicología, Prof. De Psicología, Psicopedagogo
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULOS + 1 TAIN
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Provisional
7. **TURNO:** Mañana

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
2°2°	M	2 Mod. + 1 Tain	Martes	10hs a 12hs

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 7/3/25 al 16/3/25
- **Inscripción:** Del 17 al 19/3/25 de 8,30hs a 17hs en formato papel en Regencia.
(*DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado*) **ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.**
- **Recusación-Excusación:** 20 y 21 de Marzo de 2025
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof Juan Jose Vazquez	Prof. Marcos Mussanti
Consejo Académico	Prof. Silvia Gonzalez	Prof. Belén Bonamy
Docente del I.S.F.D. N° 101	Prof. Pablo Nieto	Prof. Grisel Torrandel
Docente externo	Prof. Maria José Ameijeiras	Prof. Leonardo Leiker
Estudiante	Marcos Ortega	Iván López

- **MATERIAL DE CONSULTA:**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>
- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com



NOTA 1: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09

NOTA 2: LOS PROYECTOS DEBERÁN ESTAR ELABORADOS SIGUIENDO LOS ITEMS DE LA RESOLUCIÓN 5886/03, CASO CONTRARIO EL PROYECTO NO SERÁ LEIDO

NOTA 3: Los contenidos deben estar organizados en Unidades y en el desarrollo de las mismas debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.



LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

Psicología del desarrollo y el aprendizaje II

Marco Orientador

Los objetos de conocimiento en esta materia se centran en el desenvolvimiento de los procesos superiores de estructuración cognitiva y el proceso social del aprendizaje en niños y adolescentes. Se incorporan los determinantes sociales que influyen en la constitución de la identidad social y de género.

Los saberes abordados en esta materia se tensionarán con la práctica docente, generando rupturas y acercamientos cada vez más contextualizados, en favor de la producción de un conocimiento fiel a la complejidad en la que los sujetos en formación desarrollarán sus prácticas docentes.

Contenidos

Construcción y desarrollo de Estructuras cognitivas

Procesos Superiores

El proceso social del Aprendizaje: inteligencia y construcción de subjetividad.

Identidad y autonomía.

El niño, el adolescente y su aprendizaje en el nivel de Educación Primaria y Secundaria.

Proceso de intersubjetividad – subjetividad

Constitución del sí mismo. Constelaciones identitarias. El yo social. Sexualidad y género.

Configuraciones familiares.

Aspectos Psicológicos propios de la adolescencia: la elección de objeto sexual, la exogamia, la elección de un proyecto vocacional, la construcción del pensamiento formal.



Consecuencias psíquicas de los cambios corporales.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.

Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 7 de Marzo de 2025

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 3°1° y 3°3°
3. **ASIGNATURA:** HISTORIA, POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Prof y/o Lic. en Ciencias de la Educación
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULOS + 1 TAIN por curso
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Provisional
7. **TURNO:** Mañana y Tarde

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
3°1°	M	2 Mod. + 1 TAIN	Martes	8hs a 10hs
3°3°	T	2 Mod. + 1 TAIN	Martes	12.10hs a 14.10hs

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 7/3/25 al 16/3/25
- **Inscripción:** Del 17 al 19/3/25 de 8,30hs a 17hs en formato papel en Regencia. (**DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado**). **ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.**
- **Recusación-Excusación:** 20 y 21 de Marzo de 2025
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof. Paula Tejerina	Prof. Laura Crisolini
Consejo Académico	Prof. Karen Verdiglione	Prof. Belén Bonamy
Docente del I.S.F.D. N° 101	Prof. Betina Gonzalez	Prof. Sebastián Silva
Docente externo	Prof. Leonardo Leiker	Prof. Jose Manuel Oroño Pulleiro
Estudiante	Ana Gomez Atelman	Camila Irigoyen

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)

- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>
- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com

NOTA 1: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09

NOTA 2: LOS PROYECTOS DEBERÁN ESTAR ELABORADOS SIGUIENDO LOS ITEMS DE LA RESOLUCIÓN 5886/03, CASO CONTRARIO EL PROYECTO NO SERÁ LEIDO

NOTA 3: Los contenidos deben estar organizados en Unidades y en el desarrollo de las mismas debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.




LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....

.....

Firma y sello

de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

Psicología del desarrollo y el aprendizaje I

Marco Orientador

Desde esta materia se propiciará un espacio propositivo que analice y de cuenta de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político pedagógica conlleva. Esta conjunción deberá tender a la realización de una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a Argentina y América Latina y un compromiso por la transformación hacia formas

más justas dentro del quehacer educativo y social. Asimismo, esta materia promoverá el conocimiento y análisis de la normativa que regula la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como las prácticas de los sujetos que lo componen.

Contenidos

Estado y políticas públicas. Estado y políticas públicas. La política educativa como política pública. Rol del Estado en la regulación, gestión y financiamiento de la educación. Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel. El Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires: funciones de la Dirección General de Cultura y Educación, del Consejo General de Educación, de la Subsecretaría de Educación, de las Direcciones de Nivel y Modalidad. Legislación referida al niño y la familia. Los niños como sujetos de derecho. Los derechos de los niños. Administración y organización escolar. Institución: concepto. La escuela como institución social. Análisis institucional. La organización escolar. Organigrama. Cultura, poder y conflicto en la organización escolar.

Dimensiones, concepciones y fuentes del poder. La cultura escolar. Autonomía institucional. Política educativa y trabajo docente Formación Docente: Instituciones de Grado y de Formación Docente Continua. Desempeño del rol: normativa que lo regula, ámbitos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales. Las condiciones laborales docentes. Situación actual de la formación docente. Re definición del rol en relación al sujeto pedagógico y a los diversos contextos socioculturales. Género, educación y trabajo docente. Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.